MODIFICACIÓN No. 01

CO1.PCCNTR.6976074 PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

CONTRATANTE:	Centro Sur Colombiano de Logística Internacional "SENA" Regional Nariño.
CONTRATISTA:	JOSE FRANCISCO NARVAEZ PEREZ
OBJETO:	CONTRATAR LA COMPRA DE INSUMOS ARTESANALES, PECUARIOS Y DE FERRETERIA PARA LOS PROYECTOS COMUNITARIOS PRIORIZADOS CON KITS PRODUCTIVOS DENTRO DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL RUTA 1
VALOR DE LA ADICION:	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 14.278.340)

ANDRES OSWALDO FAJARDO CABRERA, domiciliado en la ciudad de Ipiales (N), identificado con cédula de ciudadanía número 87.572.767 de Sandoná, actuando en nombre y representación del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, nombrado mediante Resolución 1- 2823 del 29 de Octubre de 2024 y acta de posesión 590 del 30 de Octubre de 2024, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA , por un lado, y por el otro JOSE FRANCISCO NARVAEZ PEREZ**,** identificada con NIT No 1085302875, quien en este documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en MODIFICAR el Contrato No. CO1.PCCNTR.6976074 de 2024, teniendo en cuenta lo siguiente: a) Que una vez surtido y publicado el proceso de contratación en la plataforma SECOP II, se tiene como resultado el contrato CO1.PCCNTR.6976074 de 2024**,** que comprometió el presupuesto de la entidad por la suma de $ 24.176.841; de acuerdo con normatividad vigente y teniendo en cuenta que existe saldo en el CDP No 11224 de 2024, es posible realizar adición hasta el 50 % del valor total del contrato. Con base en lo anterior y según lo cual, para efectos de la celebración de adiciones o prórrogas se debe aplicar lo establecido en la Resolución 2331 de 2013" Por la cual se efectúan unas delegaciones y se deroga la Resolución 1870 de 2013" que sobre el particular establece en el parágrafo del articulo 5 que "no se requerirá autorización previa para las adiciones o prórrogas de los contratos cualquiera que sea su objeto·. Con base en lo anterior y considerando que se encuentra en ejecución el Contrato No. CO1.PCCNTR.6976074 de 2024, Cuyo objeto es: . b) Dentro de la solicitud inicial para la compra de los materiales de formación no fue posible contemplar la totalidad de las necesidades de la entidad y por ese motivo fue necesario ajustar las cantidades para realizar un proceso de contratación con el presupuesto que se tenía disponible. c) Que con el Visto Bueno del Subdirector (E) de Centro, se solicita la modificación del Contrato No. CO1.PCCNTR.6976074 de 2024, con la finalidad de adicionar CONTRATAR LA COMPRA DE INSUMOS ARTESANALES, PECUARIOS Y DE FERRETERIA PARA LOS PROYECTOS COMUNITARIOS PRIORIZADOS CON KITS PRODUCTIVOS DENTRO DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL RUTA 1, incluyendo IVA d) Que las partes de común acuerdo convienen modificar el Contrato No. CO1.PCCNTR.6976074 de 2024, en las siguientes Clausulas, quedando así: ESPECIFICACIONES ESENCIALES: la presente adición corresponde a los siguientes elementos a entregar.

LOTE 2 PECUARIO CONCENTRADOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR OFERTA	VALOR TOTAL
1	CONCENTRADO TIPO GALLINA PONEDORA; PROTEINA 17%, GRASA 4.0%, FIBRA 6.0%, CENIZAS 15.0%, HUMEDAD 13.0% , CALCIO 3.6%, FOSFORO 0.6%. PRESENTACION BULTO X 40 KG.	48	$76,270.00	$3.660.960
2	CONCENTRADO TIPO POLLAS DE LEVANTE, PROTEÍNA 14.0%, GRASA 2%, FIBRA 6.0%, CENIZAS 8.0%, HUMEDAD 13.0%, CALCIO 0.85% FOSFORO 0.60%. PRESENTACIÓN BULTO 40 KG.	10	$72,224.00	$722.240
3	Cascarilla de Arroz. Presentación Paca de 50 Kilogramos. SUSTRATO ORGÁNICO DE BAJA TASA DE DESCOMPOSICIÓN, ES LIVIANO, DE BUEN DRENAJE, BUENA AIREACIÓN UTILIZADO COMO CAMA PARA LOS GALPONES DE POLLO	3	$34,668.00	$104.004
4	Concentrado cuyes: composición: porcentaje de proteína 20%-grasa 3%-fibra 16%-cenizas 8%-humedad 13%. Presentación bulto x 40kg	18	$82,478.00	$1.484.604
12	CAL DOLOMITA, Concentración CaO 34% y MgO 15,7%., Presentación bulto por 50 kilogramo.	1	$16,970.00	$16.970
13	BULTO POR 50 KILOS. POLVO, BLANCO, ALCALINO, DENOMINADO TÉCNICAMENTE ÖXIDO DE CALCIO	2	$24,604.00	$49.208
16	Concentrado para pavos de engorde, Proteína (MIN) 21%, grasa (MIN) 6%, fibra (MAX) 5%, cenizas (MAX) -9%, humedad (MAX) -13%- línea Italcol. Presentación bulto por 40 kg	28	$87,893.00	2.461.004
			TOTAL	**$8.498.990**

LOTE 3. FERRETERIA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR OFERTA	VALOR TOTAL
4	Malla para cuyes de acero galvanizada, electro soldada, de 2/1 pulgada sin defectos, rollo de 30 metros	5	$534,600.00	$2.673.000
5	Malla para cuyes de acero galvanizada, electro soldada, de 2/0.5 pulgada sin defectos, rollo de 30 metros	4	$688,500.00	$2.754.000
6	CANECA PLÁSTICA DE 200 LTS (con tapa y abrazadera para cierre)	2	$176,175.00	$352.350
TOTAL				**$5.779.350**

VALOR DE LA ADICION: CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 14.278.340).

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del contrato incluida la adición es SETENTA Y CINCO MILLONES DOCIENTOS SIETE MIL CIENTO DIECIOCHO M/CTE ($ 75.206.958).

La presente modificación quedará perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes intervinientes de manera electrónica en el SECOP II, el correspondiente registro presupuestal y el anexo modificatorio de la póliza No. 41-44-101287721 de seguros del Estado, se exigirá el cumplimiento de los demás requisitos de la Ley 80 de 1993 Las demás cláusulas continuarán vigentes tal y como fueron pactadas inicialmente.

La presente adición y prórroga se perfecciona con la firma electrónica de las partes e inicia su Ejecución con la aprobación de la garantía y el registro presupuestal.

Elaboró: Natalia Erazo Guerrero –Oficina de Contratación

Revisó: Stefanny Carolina Mantilla Bravo – Abogada gestión contractual